

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## N°433-2019-CF-FIIS

Callao, 06 de Agosto del 2019

Visto el Expediente Nº 01076081 del 05.06.19, presentado por Don ALEX BENJAMIN MOLLEHUANCA TTITO, solicitando el otorgamiento del GRADO ACADÈMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

## CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 060-2019-IS-GB-CGT-FIIS, en el que determina que el egresado Don ALEX BENJAMIN MOLLEHUANCA TTITO, cumple con los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado Académico;

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones. Nº 245-2018-CU y Nº 309-2017-CU),

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 22 de Julio del 2019, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas del egresado en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

## RESUELVE:

- 1º APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don ALEX BENJAMIN MOLLEHUANCA TTITO.
- 2º ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

